

Memoria institucional 2006-2014

La educación subversiva: Atreverse a construir el país que queremos.



mep
Ministerio de
Educación Pública



Memoria
institucional

2006-2014

La educación subversiva:
Atreverse a construir el país
que queremos.



ISSN: 2215-4027

Autoridades ministeriales

Leonardo Garnier Rímolo
Ministro de Educación Pública

Dyalah Calderón de la O
Viceministra Académica

Silvia Víquez Ramírez
Viceministra Administrativa

Mario Mora Quirós
**Viceministro de Planificación Institucional
y Coordinación Regional**

*“La Educación Subversiva:
Atreverse a construir el país que queremos”*
Memoria Institucional MEP 2006 – 2014

Coordinadoras

Amelia Brenes Barahona
Laura Barahona Carmona

Editor

Jesús Mora Rodríguez

Diseño Gráfico y diagramación

Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, GESPRO.

Nuestro más profundo agradecimiento a la Presidenta Laura Chinchilla Miranda y al Presidente Oscar Arias Sánchez por habernos confiado esta hermosa tarea y por habernos dado la oportunidad única de trabajar ocho años continuos por la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Esperamos que nuestro trabajo haya sido digno de la confianza que ustedes depositaron en nosotros.

Leonardo Garnier Rímolo
Dyalah Calderón de la O
Silvia Víquez Ramírez
Mario Mora Quirós

Índice

Introducción: La oportunidad para convertirnos en la persona que queremos ser	11
1. La Educación Subversiva: dentro y fuera de las aulas.....	12
2. Nuestra estrategia de cambio: ¿ocurrencias o reformas educativas?.....	15
3. Elementos centrales de las reformas impulsadas.....	17
3.1. Centros educativos de calidad.....	17
3.2. Perder el miedo.....	17
3.3. Aprender a vivir y convivir.....	18
3.4. Aprender a pensar, a indagar, a comunicar.....	18
3.5. El desarrollo de la capacidad emprendedora y productiva.....	19
3.6. La calidad debe llegar a todos: cerrar las brechas.....	19
4. La ética de lo posible: ambiciones responsables.....	21
Nuestras diez líneas estratégicas	22
1. El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense.....	22
2. Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.....	23
3. Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir.....	23
4. Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos.....	23
5. Promover el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles.....	24
6. Equidad Educativa: Garantizar el derecho a la educación de calidad.....	24
7. Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo.....	24
8. Lograr que la evaluación no sea una autopsia, sino un instrumento de cambio.....	24
9. Lograr que, en sus gestiones administrativas, el MEP ofrezca un trato oportuno, adecuado, ágil, eficiente y amable.....	25
10. Lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno.....	25
11. Lograr el 8% del PIB como base de la inversión educativa.....	25
I. Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir	29
1.1. La ética, la estética y la ciudadanía en los programas de estudio.....	31
1.1.a. La innovación en el proceso de elaboración de los programas.....	34
1.1.b. Educación Cívica: aprender sobre buena ciudadanía.....	38
1.1.c. Educación Musical: la identidad a través de los sonidos.....	43
1.1.d. Artes Plásticas: la expresión a través del arte.....	49
1.1.e. Educación Física: el movimiento como estilo de vida.....	53

1.1.f. Afectividad y sexualidad: aprender a querernos y respetarnos como somos	57
1.1.g. Vida Cotidiana: aprendizajes para el día a día	67
i. Estilos de vida saludables	68
ii. Seguridad personal	68
iii. Educación financiera para la vida	68
1.1.h. Artes Industriales: el bricolaje al servicio del hogar	70
1.1.i. La literatura como arte: el placer de leer	71
1.2. La ética, la estética y la ciudadanía más allá de las asignaturas	76
1.2.a. Festival Estudiantil de las Artes: el FEA	78
1.2.b. Juegos Deportivos Estudiantiles	82
1.2.c. Gobiernos estudiantiles	85
1.2.d. Programa Bandera Azul Ecológica	88
1.2.e. Del “Cole en nuestras manos” al Programa Convivir	94
1.2.f. La protección de los derechos estudiantiles	103
1.2.g. El Reglamento de Sodas Estudiantiles	105
1.3. Identidad: somos unidad de lo diverso	111
1.3.a. La educación indígena	112
1.3.b. Interculturalidad	117
II. Aprender a pensar, indagar, argumentar y resolver problemas	123
2.1 El lenguaje: un requisito indispensable para pensar y comunicar	123
2.1.a. Lógica... ¿dónde? ¡en Español!	125
2.1.b. Piensa en Arte: aprender a argumentar	128
2.1.c. Leer y escribir: una reforma radical en Español	133
2.2 La gran reforma en Matemática: de lo concreto a lo abstracto	138
2.3 Ciencias: aprender por indagación, a partir de las preguntas	143
2.4 Estudios Sociales: entender quiénes somos y a qué aspiramos	146
2.4.a. Estudios Sociales y Educación Cívica, I y II ciclo	147
2.4.b. Estudios Sociales, III ciclo y Educación Diversificada	150
2.5 Renovando la Educación preescolar	153
2.6 Las tecnologías de la información: la mayor oportunidad... y el mayor reto educativo	157
2.6.a. El MEP y la Fundación Omar Dengo: una alianza histórica	164
i. El Programa Nacional de Informática Educativa MEP-FOD (PRONIE MEP-FOD)	165
ii. Introducción de tecnologías móviles al salón de clases	168
iii. El proyecto REM@	171
iv. Laboratorios de Informática Educativa: Robótica Educativa y Aprendizaje por diseño	174
v. Esfuerzo constante de mantenimiento y renovación de equipo instalado	175
vi. Capacitación docente	175
vii. Campamentos de verano: una oferta para jóvenes	176
viii. Inversión y equipamiento en el PRONIE MEP FOD (2006-2014)	177

2.7 La Dirección de Recursos Tecnológicos: el brazo del MEP para el aprovechamiento educativo de las tecnologías de la información.....	179
2.7.a. Profe en c@sa	179
2.7.b. Educ@tico	183
2.7.c. Bibliotecas escolares: Centros de Recursos para el Aprendizaje.....	186
2.7.d. El MEP incursiona en los dispositivos móviles con MEP Móvil.....	189
2.8 Otros socios estratégicos del MEP para el aprovechamiento educativo de las tecnologías de la información.....	190
2.8.a. Proyecto “Conectándonos”.....	190
2.8.b. Proyecto “Cerrando brechas”.....	193
2.9. Hacia un país multilingüe.....	199
2.9.a. Proyectos para el mejoramiento de la enseñanza de otros idiomas.....	200
2.9.b. Liceos Experimentales Bilingües.....	206
2.9.c. Bachillerato Internacional	208
III. La evaluación: de la autopsia al instrumento de cambio.....	213
3.1 Una educación que abre espacios al pensamiento, la indagación, la argumentación y la resolución de problemas provoca cambios en la evaluación.....	214
3.1.a. Procesos más que productos.....	215
3.1.b. Evaluación por proyectos.....	215
3.1.c. Evaluación formativa	216
3.1.d. Una evaluación acorde a los ritmos de aprendizaje.....	216
3.2 Normas de promoción y repitencia: una reforma subversiva.....	218
3.2.a. Que los estudiantes repitan solamente las materias que reprueban, y puedan adelantar, en niveles superiores, en aquellas aprobadas.....	224
3.2.b. Que los cursos se aprueben con su nota ponderada anual.....	225
3.2.c. Que la evaluación de la conducta no afecte la evaluación académica, sino que promueva la corrección de la mala conducta y combata sus causas	226
3.3 Transformando gradualmente las Pruebas Nacionales	227
3.3.a. Pruebas Diagnósticas para II y III ciclo.....	227
3.3.b. Reformas a las pruebas de bachillerato: pensar, más que memorizar.....	232
3.3.c. Hacia un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad.....	238
3.4 Participación en pruebas internacionales.....	239
3.4.a. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)	240
3.4.b. Pruebas PISA: compararnos con los mejores.....	245
3.5 La calidad de la educación: ¿pública o privada?.....	247
3.6 Evaluar las competencias del siglo XXI: ATC21s.....	251
IV. Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de nuestros estudiantes.....	257

4.1. Una nueva gestión de la Educación Técnica.....	259
4.2. Aumento en la oferta de la Educación Técnica	264
4.3. Inversiones	272
4.3.a. Inversión en materiales, herramientas, equipo, y proyectos con recursos de la ley 7372	272
4.3.b. Inversión en equipamiento por año con recursos ordinarios del MEP.....	276
4.4. Introducción del enfoque por competencias	281
4.4.a. Actualización de programas de estudio	281
4.4.b. Procesos de certificación y mejoramiento de la calidad	286
4.4.c. Articulación con instituciones y empresas	287
4.5. Actividades de estudiantes y capacitación de docentes	291
4.5.a. Capacitaciones Docentes 2006-2013	291
4.5.b. Actividades dirigidas a estudiantes.....	293
i. Feria Nacional Expoingeniería.....	294
ii. Encuentro Nacional de Líderes Estudiantiles.....	297
iii. Feria Nacional ExpoJovEm	298
iv. Talleres de gestión de empresas	300
4.6. Cultura emprendedora e inserción laboral	301
4.6.a. Proyectos de incubación de empresas	301
4.6.b. Educación cooperativa.....	302
4.6.c. Inserción laboral	305
V. Equidad educativa: garantizar el derecho a una educación de calidad.....	309
5.1 Ampliando y fortaleciendo las políticas de equidad educativa.....	311
5.1.a. Comedores estudiantiles: uno de los programas más queridos	313
5.1.b. Programa de Transporte Estudiantil: rompiendo la brecha de la distancia	318
5.1.c. Becas y transferencias monetarias condicionadas	320
5.2 Políticas de inclusión	326
5.2.a. De las Telesecundarias a los Liceos Rurales	326
5.2.b. Educación Indígena	329
5.2.c. Proyecto ProEduca.....	336
5.2.d. Educación para personas jóvenes y adultos.....	339
5.2.e. Población migrante	342
5.3 Resultados: la cobertura aumenta, las brechas educativas se reducen.....	344
VI. Hacia una infraestructura digna de la educación	351
6.1 Un cambio necesario de visión.....	351
6.2 La creación y consolidación de la DIEE	354
6.3 La creciente inversión en infraestructura y equipamiento educativo	358
6.4 Juntas de Educación y Administrativas: socios esenciales de la infraestructura educativa.....	362
6.4.a. Actualización de la normativa	363
6.4.b. Alianzas estratégicas	364
6.5 Costa Rica vuelve a soñar... y a construir infraestructura educativa digna y hermosa.....	366

6.5.a. Infraestructura indígena	371
6.5.b. Restaurando nuestro patrimonio arquitectónico	374
6.5.c. Transformando nuestras escuelas	376
6.5.d. Transformando nuestros colegios	377
6.5.e. Infraestructura deportiva y el apoyo a Juegos Nacionales: una nueva prioridad del MEP	378
6.5.f. Atención de emergencias por desastres naturales	382
6.5.g. Nueva infraestructura para las Direcciones Regionales de Educación	384
VII. Dignificación y profesionalización del recurso humano	389
7.1 Condiciones salariales y laborales de los trabajadores de la educación	389
7.1.a. Mejora histórica en la remuneración docente	389
7.1.b. Diálogo permanente con los gremios y otras mejoras laborales	392
7.2 Fortalecimiento del Desarrollo profesional	397
7.3 En busca de un nuevo modelo de gestión del recurso humano	401
7.3.a. Hacia una solución estructural de los problemas de pagos: MEP Digital	401
7.3.b. Mejoras en la asignación y gestión de los Recursos Humanos	404
7.3.c. Atención al usuario y gestión de reclamos: la plataforma de servicios	409
7.3.d. Mejoras en la gestión de reclamos administrativos y atención de causas judiciales	412
7.3.e. Una reflexión sobre Asuntos Disciplinarios	416
VIII. Lograr que en sus gestiones administrativas el MEP ofrezca un trato oportuno, ágil, eficiente y amable	421
8.1 Reforma Institucional del MEP	421
8.1.a. Reestructuración de las Oficinas Centrales	424
i. Consideraciones Generales	424
ii. Reestructuración Integral del 2007	425
ii.a. Diagnóstico: principales hallazgos	425
ii.b. Debilidades de la estructura organizacional	426
ii.c. Decisiones tomadas: principales cambios	434
iii. Reestructuración Parcial del 2010	449
iii.a. Diagnóstico: principales hallazgos	449
iii.b. Principales cambios: decisiones tomadas	450
iv. Reforma Parcial del 2013	458
8.1.b. Reestructuración Regional	460
i. Marco Conceptual y Metodológico	461
ii. Diagnóstico: principales hallazgos	461
ii.a. Sobre la autonomía relativa de las comunidades educativas	463
ii.b. Sobre la organización geográfica	465
ii.c. Sobre la organización administrativa	467
ii.d. En relación con los circuitos escolares y los “asesores supervisores”	470

ii.e. Educación intercultural para la contextualización de la política educativa.....	472
iii. Decisiones tomadas: hacia una cultura de autoridad y responsabilidad regional	473
8.1.c. Balance de la reforma institucional: avances, logros y desafíos.....	478
i. Las OC y su capacidad de liderar el sistema educativo	479
i.a. Sobre el nivel político.....	479
i.b. Sobre el nivel asesor	480
i.c. Área Académica	484
i.d. Área Administrativa	487
i.e. Área de Planificación Institucional y Coordinación Regional	490
ii. Reestructuración regional	494
8.2 Gestión 10: base para mejorar el proceso de planificación a nivel de centro educativo	499
8.2.a. Objetivos.....	499
8.2.b. Áreas de Gestión	499
8.2.c. El ciclo de planificación a nivel de centro educativo	501
8.2.d. El ciclo de planificación: cuatro pasos.....	501
8.2.e. Rendición de cuentas.....	501
8.3 La Contraloría de Servicios del MEP: un modelo a seguir.....	504
8.4 Programa de Informatización para el Alto Desempeño (PIAD).....	505
8.5 Más educación, menos papeleo: ¿un fracaso que valga la pena o el inicio de un cambio?	507
8.5.a. Sobre el planeamiento didáctico.....	510
8.5.b. Sobre los informes de las efemérides	511
8.5.c. Sobre los informes del Plan 200 y otras actividades.....	512
8.5.d. Sobre los informes de los orientadores.....	512
8.5.e. Sobre los informes y estadísticas relativas a la infraestructura educativa.....	512
8.5.f. Sobre las estadísticas educativas	513
8.5.g. Las malas costumbres tienden a perdurar	514
IX. El MEP y su relación con la Educación Superior costarricense	519
9.1. La creación de la Universidad Técnica Nacional.....	520
9.2. Financiamiento de la Educación Superior Estatal	522
9.2.a. Un FEES que ha crecido sistemática y significativamente	523
9.2.b. El crédito para el mejoramiento de la Educación Superior.....	528
9.3. Ordenando y fortaleciendo el CONESUP: los retos de la educación superior privada.....	531
X. La inversión educativa: clave de prosperidad, equidad, identidad y libertad	541
10.1. Una educación subversiva: el ejercicio responsable de la libertad.....	541
10.2. Una educación pública relevante y de calidad	543
10.3. La cobertura educativa: requisito para la prosperidad	545
10.4. Una notable inversión educativa revierte las brechas de desigualdad.....	551



Introducción

La oportunidad para convertirnos en la persona que queremos ser

A lo largo de los ocho años comprendidos entre el 2006 y el 2014 trabajamos por un único objetivo al frente del Ministerio de Educación Pública: mejorar la educación costarricense. Esto lo entendimos desde dos perspectivas distintas pero complementarias. Por un lado, desde la perspectiva de la calidad educativa en su sentido genéricamente aceptado, el cual implica trabajar en las cinco áreas que usualmente se identifican como los elementos centrales de la calidad educativa:

- Lograr una mayor cobertura de nuestro sistema educativo.
- Lograr mejores resultados académicos, provocar un mejor aprendizaje.
- Lograr una mayor pertinencia y calidad de los programas educativos, actualizando tanto sus contenidos como, sobre todo, sus metodologías.
- Lograr que el sistema educativo sea más inclusivo y que se reduzcan las brechas típicas de la desigualdad o inequidad educativa.
- Lograr que el sistema educativo –y en particular el uso de sus recursos– sea más eficiente.

Por otro lado, desde la perspectiva de lo que podríamos llamar la calidad educativa *en su sentido subversivo*, valga decir, una educación centrada en crear las oportunidades necesarias para que cada estudiante pueda construirse a sí mismo como la persona que quiere ser. No se trata, entonces, de mejorar la cobertura o la calidad de cualquier educación, sino de algo más audaz, de una educación que entendemos como un instrumento fundamental de construcción de nuestra identidad individual y colectiva: se trata de ir construyendo la educación que Costa Rica y sus habitantes necesitan hoy y que necesitaremos todos para avanzar en la construcción de la sociedad que queremos ser y de las personas que queremos ser. Estamos hablando de una educación para la vida, una educación para la convivencia.

Ambas visiones de la calidad educativa deben entenderse como las dos caras de una misma moneda pues juntas nos indican el sentido más general –la visión, si se quiere– de nuestro quehacer en la gestión educativa, el sentido de nuestras acciones, de las reformas que hemos intentado impulsar a lo largo de estos ocho años.

1. La Educación Subversiva: dentro y fuera de las aulas

Hemos dicho que la educación, o es subversiva, o no es educación. Entender esto implica deshacerse de un par de prejuicios. Primero, creer que el único objetivo de la educación es formar académicamente a los estudiantes para prepararlos para el mundo del trabajo; si bien esto es de la mayor importancia, no llega a ser ni por poco la tarea más importante de la educación. El otro prejuicio, muy arraigado en algunos adultos, es que el objetivo de la educación es formar personas obedientes.

Ambos prejuicios –una educación cuyos fines son formar para el trabajo y la obediencia– suelen recurrir a una herramienta predilecta que, en Costa Rica y en muchos lugares, recorre los sistemas educativos, desde el aula hasta oficinas centrales: el miedo. Y el miedo es algo que las personas –sobre todo los estudiantes, que están iniciando su formación– entienden muy bien; sin embargo, aunque el miedo puede servir para generar obediencia, no contribuye a formar personas autónomas, independientes y creativas. El miedo no educa para la libertad. Y este ha sido el punto medular de lo que hemos querido hacer con la educación: romper con el miedo. ¿Y qué significa esto?

La respuesta más simple y probablemente la más completa es que educamos para la vida y educamos para la libertad o, lo que es lo mismo, educamos para la convivencia. Educamos –como diría Touraine¹– para que podamos vivir juntos en este planeta y para

tener, juntos, una vida plena. Esto quiere decir que educamos para hacernos capaces de asumir nuestras paradojas fundamentales: una, la de ser animales individuales y mortales... y tener conciencia de ello. Dos, la de tener también conciencia de que solo trascendemos y superamos esa vida y muerte individual, gracias a la curiosa característica de ser animales sociales: nuestra existencia solo tiene sentido mediante nuestra relación con los otros, que es la que, finalmente, define nuestra compleja identidad.

Vivir y convivir tiene muchas aristas: en nuestra relación con los otros nos va la vida; ya sea que hablemos del amor o de la guerra; del trabajo o del juego; de las pasiones o los intereses, del ocio o del negocio. Para todo eso, educamos y, para eso, debemos educar a todos.

Nuestra relación con los otros es inevitablemente paradójica y está maravillosamente recogida en las dos grandes obras de aquel profesor de filosofía moral que terminó convertido en padre de la economía moderna²: el ser humano vive en una constante tensión entre el egoísmo y la simpatía; entre el intento por aprovechar la necesidad ajena en su propio beneficio y la capacidad de sufrir con el dolor y gozar con el bienestar del prójimo: nos importan los demás, nos importa importarles a los demás.

Esta contradicción inevitable marca nuestras vidas: por un lado, buscamos poder, prestigio y riqueza, pues creemos que nos brindan todo aquello que tanto anhelamos. Pero al mismo tiempo, buscamos el afecto,

¹ Título del libro de Alain Touraine: “¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes” Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

² Nos referimos a Adam Smith con “La Riqueza de las Naciones” Alianza Editorial, Madrid, 2011 y su “Teoría de los Sentimientos Morales”, Alianza Editorial, Madrid, 2004.

el respeto, la solidaridad y el reconocimiento de los demás pues solo ese reconocimiento da sentido trascendente a nuestra vida.

Para eso debemos educar tanto para la convivencia eficiente, útil y práctica del mundo del trabajo, del comercio o del consumo; como para la vida plena y trascendente que surge de la convivencia solidaria y del afecto desinteresado. Esta no es una paradoja simple, mucho menos una paradoja fácil de traducir en recetas educativas. Es una paradoja que solo se resuelve cuando aprendemos a vivir y convivir ejerciendo responsablemente nuestra libertad: y cuando hablamos de libertad no hablamos –como a veces se piensa– de que cada quien haga lo que se le antoje, sino del ejercicio responsable de la libertad, que es su único sentido verdadero. La libertad humana es siempre, por definición, una “libertad condicional”: una libertad condicionada a nuestra convivencia respetuosa y responsable con los demás.

En las aulas queremos, por supuesto, que los estudiantes aprendan lo que es relevante y que lo aprendan bien, que aprendan a pensar, indagar y resolver problemas: que nuestros jóvenes adquieran y desarrollen el conocimiento, la sensibilidad y las competencias científicas; lógicas y matemáticas; históricas y sociales; de comunicación y lenguaje.

Todo esto es clave... pero no basta. En un mundo incierto en el que pareciera a veces que todo se vale y en el que se vuelve casi indistinguible lo que vale más de lo que vale menos; en un mundo en el que

prevalece el miedo, la pregunta ¿para qué educar? adquiere un significado adicional y angustiante. A la educación que prepara para la búsqueda pragmática de ‘lo verdadero’ debe agregarse la educación que forma para la búsqueda trascendente de ‘lo bueno’ y ‘lo bello’: una educación en la ética y la estética, como criterios fundamentales –y nunca acabados– de la contingente convivencia humana. Una educación para la convivencia, para la ciudadanía, una educación que nos libre de los absolutos, que nos libre –por tanto– de la discriminación y el miedo³.

Por eso debemos educar en la ética y la ciudadanía. Nuestros jóvenes no pueden crecer sin criterios éticos en un mundo en el que se diluye la obligación moral de buscar y luchar por aquello que es humanamente correcto o bueno. No podemos educar ni en los valores inmutables de los conservadores ni en la cómoda ambigüedad de los relativistas, sino en la búsqueda de qué es lo que nos permite vivir juntos, con respeto, con simpatía, con solidaridad, con afecto, reconociéndonos y aceptándonos en nuestra diversidad. Para eso, educamos.

De la misma forma, debemos educar para que nuestros jóvenes aprendan a gozar de la belleza natural y artística, que sean capaces de apreciarla y valorarla; que puedan entenderla –conocer y respetar sus raíces y experimentar sus derivaciones y combinaciones– y que sean capaces de comunicarse y expresarse, ellos mismos, artísticamente.

Educamos para la cultura, para los derechos

³ Cfr. el capítulo 12 de Savater, Fernando (2003). “El valor de elegir”. Barcelona: Editorial Ariel.

humanos y para eso que hemos llamado un “desarrollo sostenible”. Educamos para todo eso que constituye esa parte de nuestra naturaleza humana que no viene inscrita en el código genético, sino en nuestra historia.

Educamos para que prevalezca la razón y no se repitan los errores del pasado: educamos, y esto es clave, contra la superstición y la tiranía. Educamos para el ejercicio crítico pero sensato de la ciudadanía democrática. Educamos para el ejercicio responsable de la libertad. Educamos para cerrar esas brechas que nos separan. Educamos, en fin, para vivir en el afecto y la memoria de los demás: solo así trascendemos como individuos; solo así sobrevivimos como especie.

Es por todo ello que la alfabetización del siglo XXI significa algo más que leer, escribir y entender la aritmética básica; significa poder entender y expresarse en los símbolos de nuestro tiempo, y esos son los símbolos de la ciencia, de la tecnología, de la política, del afecto, del arte y la cultura a todo nivel. No podemos aspirar a menos.

Educar para la búsqueda de “lo verdadero” no es solamente un esfuerzo académico, sino que es indispensable para poder vivir realmente una vida plena. Debemos romper el esquema que considera a unas asignaturas más importantes y otras menos importantes, o bien, que las asignaturas son todo lo importante.

Los estudiantes deben entender que lo que aprenden no es un conocimiento muerto o acumulado para ser recitado en un examen y luego olvidado, sino un conocimiento útil, un conocimiento que deben entender y con el que deben ser capaces de interpretar lo que ocurre a su alrededor, de comprender su lugar en la historia y su entorno, y de resolver

con creatividad y esfuerzo los problemas que se les presenten. Esto va desde lo más trivial hasta lo más sublime: deben entender, por ejemplo, que la ecuación de la parábola que estudian en matemática es, por ejemplo, la que permite a Keylor Navas detener un tiro libre que mediante ese movimiento en curva evade la barrera; o que la fórmula NaCl es la que da el sabor saladito a su comida; y que tras alguna de las tantas guerras que estudiaron está uno de sus abuelos. También deben entender cómo las leyes de la física se relacionan con la evolución conocida del Universo, y que las realidades y aspiraciones que hoy caracterizan a nuestro país –con sus fortalezas y sus debilidades– han sido el fruto de largos y complejos procesos históricos.

Por eso, educar en la búsqueda de “lo bueno” y “lo bello” tiene tanto un sentido sublime como un sentido completamente práctico; y esto lo entienden bien los jóvenes artistas –raperos, bailarines, poetas, cantantes, pintores, cineastas– que expresan en su arte las angustias de ser joven en nuestro mundo y encuentran en ello su identidad y su razón de permanecer o escapar de los colegios.

El lenguaje siempre nos permite hacer juegos que pueden resultar sorprendentes. En español, por ejemplo, una sola letra constituye la diferencia entre AULA y JAULA. Cuanto más parezcan jaulas nuestras aulas, cuanto más prevalezca el miedo como estrategia educativa, menos jóvenes tendremos en ellas, menos educación, menos formación para el ejercicio responsable de la libertad. Cuanto más arte, más convivencia, más respeto haya en los centros educativos, más jóvenes se sentirán a gusto en ellos; habrá menos deserción y más educación para la vida, para el trabajo y para la convivencia ciudadana.

Para eso educamos; y el reto en nuestros ocho años de gestión se constituyó enorme, pues fue un reto que empezó por reeducarnos a nosotros mismos como educadores.

Nuestro trabajo, pues, fue procurar que los estudiantes pudieran aprender a producir y a consumir –claro– pero, sobre todo, que aprendieran a convivir y a vivir plenamente, a vivir una vida con sentido. Una educación para la vida y la convivencia en el mundo y en el tiempo que les ha correspondido: una educación relevante, pertinente, de calidad, una educación como práctica de la libertad⁴.

Pero no olvidemos que la calidad y la pertinencia solo tienen sentido si están al alcance de todos, si la educación mantiene su aspiración a una cobertura universal y contiene elementos para generar un acceso equitativo e inclusivo que no solo sea igual para todos, sino que intente compensar las desigualdades que surgen del propio funcionamiento de nuestra vida social, económica y política, así como de las características propias de cada estudiante.

Finalmente, para que la educación pueda ser lo que debe ser, es indispensable contar con los recursos adecuados y utilizar con eficiencia los recursos disponibles: con tantas carencias, con tantas desigualdades, con una realidad que nos enfrenta a una necesidad constante de elevar la calidad de la educación, es indispensable elevar y optimizar el uso de los recursos educativos; no podemos darnos el lujo de desperdiciar ningún recurso, ni los económicos, ni los humanos, ni el tiempo... que es tal vez el más escaso de todos los recursos que tenemos.

Esto resume lo que buscamos pero: ¿Cómo lo buscamos, cuál ha sido nuestra estrategia, cuál fue el camino que elegimos para poder, al menos, avanzar algunos pasos en esta dirección?

2. Nuestra estrategia de cambio: ¿ocurrencias o reformas educativas?

Muchas veces se plantea el dilema – falso dilema a nuestro entender– entre las reformas parciales o las reformas integrales. Y decimos falso dilema porque si bien es posible tener reformas parciales que no sean más que eso (lo que algunos llamarían “parches”) lo cierto es que no es posible –ni política ni conceptualmente– impulsar una reforma integral que no se concrete mediante la ejecución paulatina y complementaria de un conjunto más o menos articulado de reformas parciales. La reforma integral per se no existe, no es posible siquiera pensarla, mucho menos hacerla realidad. Como bien ha señalado Jorge Arturo Chaves en su libro “De la utopía a la política económica”⁵, no basta con tener un sueño, con tener una utopía; eso es indispensable, hay que soñar, pero es necesario contar también con las propuestas y las herramientas para hacer que ese sueño sea realizable, para lograr que esa utopía que nos impulsa pueda convertirse –gradualmente, parcialmente– en hechos que mejoren realmente la vida de las personas. Por eso rechazamos con igual vehemencia los meros cambios aislados que carecían de visión y que no aspiraban a más que las supuestas grandes visiones de cambio que nunca logran traducirse en

⁴ Como bien proclamó el maestro Paulo Freire (1995) en su libro “La educación como práctica de la libertad” México: Siglo XXI Editores.

⁵ Chaves, Jorge Arturo (1999). “De la utopía a la política económica: para una ética de las políticas económicas”. España: Cátedra Víctor Sanabria de la Universidad Nacional, Editorial San Esteban.

verdaderas reformas capaces de llegar – en el caso educativo– a donde tienen que llegar: al aula, a las y los docentes, a las y los estudiantes.

En ese sentido, los cambios o mejoras que impulsamos en el sistema educativo o en la estructura del Ministerio de Educación Pública apostaron a ser reformas concretas, pero apostaron también a ser parte de una reforma audaz, de una reforma dinámica, de una reforma que tiene un sentido, una visión, un sueño.

En otras palabras, nuestra estrategia nunca apostó por “la reforma integral” o “total” de la educación per se, no apostamos por “cambiarlo todo” en un momento, sino por impulsar una serie de cambios que, siendo importantes en sí mismos, sirvieran para generar otros cambios que, a su vez, sumados y combinados con los anteriores, pudieran provocar una espiral de cambios: en las estructuras, en los procesos, en la cultura institucional y –claro– en la gente, pues los cambios y mejoras solo se convierten realmente en reformas (y las reformas parciales en reformas mayores) cuando son asumidas por la gente: por la comunidad educativa. Frente al viejo estribillo que repetíamos con ilusión en los años setenta, y que decía “el que no cambia todo, no cambia nada⁶”, logramos entender que el único que no cambia nada es, precisamente, el que pretende cambiarlo todo.

Por eso fue importante tener una buena idea general –una visión, dirían algunos– de hacia dónde queríamos ir, de manera que en cada coyuntura, ante cada reto o problema, pudiéramos impulsar cambios

que, resolviendo el problema puntual, fueran parte de un proceso mayor. Pero no podíamos saber de antemano cuáles serían todos los pasos ni todos los detalles que darían forma a esas transformaciones. Tampoco sabíamos de antemano con quiénes contaríamos para impulsar esos cambios: los aliados, los cómplices, se van encontrando y se van ganando de camino. También algunos adversarios, y los adversarios cambian de reforma en reforma: los que se oponen con vehemencia a un cambio, podrían ser aliados en otro. Se trató, por eso, de saber “improvisar” en el mejor de los sentidos: el de la improvisación musical, la improvisación que alcanza su máxima expresión en el jazz. Contrario a lo que suele creerse, “improvisar” no es hacer simplemente algo antojadizo, una ocurrencia de momento; lejos de eso, el verdadero arte de improvisar radica en construir colectivamente soluciones adecuadas, creativas, que se redefinen sobre la marcha conforme otras acciones y otros actores se van sumando, conforme cambian los balances de fuerzas, porque la vida nunca se detiene para que pensemos, preparemos y apliquemos integralmente nuestras reformas, hay que hacerlas mientras el tren de la educación está en marcha. Hay un hilo conductor, sí, pero tiene que existir siempre la frescura capaz de interpretar esa visión general en las condiciones y posibilidades del momento, incorporando valoraciones sobre la marcha, enriqueciéndonos con los aportes y las críticas de otros, en fin, haciendo camino al andar o, más exactamente, haciendo la pista al bailar.

⁶Referencia a la canción “Triunfo Agrario” interpretada por el Quinteto Tiempo, letra de Armando Tejada Gómez, música de César Isella.

3. Elementos centrales de las reformas impulsadas

3.1. Centros educativos de calidad

Un sentido importante de estas reformas –y así se expresó ya en mi primera circular, a mediados de 2006– apuntó a elevar la importancia de la responsabilidad y la autoridad de los actores básicos del proceso educativo y, en particular, de los centros educativos. Por eso hablamos de “centros educativos de calidad” como el hilo conductor de muchas de las reformas que buscábamos: la calidad de la educación mejora cuando mejora en el centro educativo; eso requiere centros educativos con identidad, con proyecto propio asumido y sentido por la comunidad educativa.

De nuevo, no se trató de que cada centro educativo hiciera “lo que quisiera” pues debía haber una política educativa nacional, pero también debía existir una dialéctica entre la política nacional y la vida en los centros educativos.

Por lo general, el MEP ha sido una institución hipercentralista, jerárquica y controladora: todo gira alrededor del MEP (y por MEP todo el mundo entiende “las oficinas centrales”). Pues bien, quisimos que esto fuera cambiando y que “el MEP” aprendiera a girar cada vez más en torno a los centros educativos, en torno a los circuitos, en torno a las regiones. Que el sistema educativo girara en torno a los docentes y que todos giráramos en torno a los estudiantes. Fue clave entender esto en toda su magnitud, porque fue la visión que impregnó la mayoría de las reformas que impulsamos. No siempre resultó fácil, no siempre las cosas salieron bien o como esperábamos, pero nos dio un claro sentido de dirección.

3.2. Perder el miedo

Otro elemento que marcó las reformas que impulsamos tuvo que ver con la convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa; tuvo que ver con el respeto, con la tolerancia, con el disfrute de la diversidad y de las diferencias; en fin, tuvo que ver con “perder el miedo”. De nuevo –y esto fue algo que palpamos con facilidad– el MEP ha sido una máquina jerárquica en la que se funciona verticalmente y, sobre todo, a base de temor, a base de miedo. Los grandes poderes, sí, pero sobre todo los pequeños poderes se han hecho sentir siempre: el estudiante teme al docente, el docente al director, el director o directora teme al supervisor que teme al director regional... y lo mismo con las y los asesores, con los jefes de departamento. Y no solo se teme a quien ocupa un cargo de “poder formal” sino que se teme también a “las redes de influencias”, a “las amistades” de algunos, que pueden usarlas para dañar, para quitar, para poner... en fin, todos lo conocimos en los ocho años de gestión.

Pues bien, esto no es fácil de cambiar, es casi un modo de vida en el MEP, pero sí quisimos impulsar reformas que fueran aflojando esos miedos, que fueran resquebrajando esas estructuras de poder y fueran abriendo mejores espacios de convivencia: desde lo estudiantil hasta lo institucional. Fue un largo camino, y un camino consistente con la visión que busca “el centro educativo de calidad”.

Estos temores –y la lucha contra los miedos– se reflejaron en una de las reformas más importantes que intentamos impulsar: quisimos avanzar de un estilo de gestión centrado en las órdenes verticales y el control burocrático, a un estilo de gestión centrado en el liderazgo, en la autoridad y la responsabilidad; quisimos avanzar del control

burocrático hacia el control y la evaluación estratégica, hacia una institución en la que predominara la confianza. Esto no se logra de la noche a la mañana pero esperamos, al menos, haber iniciado ese camino.

De tener éxito, esto permitiría reducir realmente ese papeleo del que tan justamente se quejan todos y la cantidad excesiva y absurda de controles que estorban mucho y sirven muy poco, fortaleciendo más bien un número mucho más razonable de mecanismos de control estratégico que se concentren en lograr que la evaluación no sea una autopsia sino una herramienta ágil para promover acciones correctivas cuando todavía se está a tiempo. Esto incidiría tanto en una mejor administración y gestión educativa como en áreas más típicamente administrativas, como en la gestión y administración del recurso humano, una de las áreas críticas del Ministerio. Sin duda fue importante dar estos primeros pasos, y es uno de los retos que queda para futuras administraciones.

Pero todo esto carecería de sentido si los docentes no se encuentran preparados ni motivados para llevar las reformas al aula. Por ello nos preocupamos, no solo por mejorar sus condiciones laborales a través de un significativo aumento salarial y por abrir canales de comunicación constante tanto con ellos como con sus organizaciones, sino también por asegurarles espacios para la formación profesional permanente.

3.3. Aprender a vivir y a convivir

En lo académico, apostamos a una visión bastante ambiciosa –la formación de las personas, de su identidad individual y colectiva– pero lo hicimos en forma realista: abriendo brecha con el Proyecto de

Educación en Ética, Estética y Ciudadanía, transformando asignaturas que algunos consideraban “inofensivas” pero que nos permitieron hacer cambios importantes al mismo tiempo que nos enseñaron “a hacer cambios”. Estas reformas en Educación Cívica, Educación Musical, Artes Plásticas, Educación Física, Educación para la Vida Cotidiana, Afectividad y Sexualidad y Artes Industriales no se quedaron en lo curricular –por importante que esto fuera– sino que se acompañaron de una revitalización de la vida educativa “más allá de la asignatura”: el Festival Estudiantil de las Artes (FEA), los Juegos Deportivos Estudiantiles, la revitalización de los gobiernos estudiantiles y el proyecto “Cole en nuestras manos” que evolucionó para dar forma al Programa Convivir, son ejemplos de muchos cambios que apuntaron todos en una misma dirección: que nuestros niños, niñas y jóvenes tuviesen una mayor capacidad de construir su identidad individual y colectiva.

3.4. Aprender a pensar, a indagar, a comunicar

Lo anterior se complementó con reformas sustanciales en áreas propiamente académicas. Me refiero a una serie de reformas dirigidas a mejorar tanto la pertinencia como la calidad educativa y formativa de las asignaturas básicas del currículo. Están los cambios en Español destacando la introducción del pensamiento lógico en su enseñanza, pero también el mayor disfrute de la literatura, la promoción de la capacidad argumentativa de nuestros niños a partir de un proyecto como “Piensa en Arte” y, muy especialmente, la reforma en lectoescritura, que partió de la idea de que leer y escribir son destrezas básicas para todos los aprendizajes y fundamentales para nuestra capacidad de comunicarnos con los demás.

Impulsamos, además, una ambiciosa reforma en los programas de matemáticas –una de las áreas críticas de nuestra educación– para que el aprendizaje surja de la resolución de problemas y avance de lo concreto hacia lo abstracto, en vez de limitarse a memorizar teorías y repetir ejercicios. Y también se aplicaron en las aulas los cambios en la forma de enseñar el pensamiento científico por indagación, partiendo de la pregunta y no de la respuesta, fomentando la capacidad indagatoria de nuestras niñas y niños. De igual manera impulsamos nuevos programas en Estudios Sociales, que trascienden la simple memorización de fechas y lugares y llevan a los estudiantes a comprender cómo la historia, la geografía y la cívica –junto con el resto de las ciencias sociales– son fundamentales para comprender nuestra vida en sociedad: quiénes somos y de dónde venimos; se trata de que piensen en su historia, indaguen, relacionen y se pregunten siempre el por qué.

La capacidad de pensar en un componente vital de todo sistema educativo. Pensar lógicamente, pensar críticamente, pensar apasionadamente. Pensar en diálogo constante con los otros –en los libros, en las aulas, en el cole y en la calle– es vital para que nuestro pensamiento sea también tolerante y capaz de construir en convivencia, en diversidad, en paz. Esto porque quisimos que nuestros niños y jóvenes sepan más, que sepan aprender más y, sobre todo, que sepan pensar mejor. De nuevo, reformas parciales que, como piezas de un rompecabezas en movimiento, fueron calzando en el camino... y cambiando de paso el camino.

3.5. El desarrollo de la capacidad emprendedora y productiva

Finalmente tuvimos las amplias y profundas

reformas en nuestra educación técnica secundaria. Algunos menospreciaron estas reformas aduciendo que eran “funcionales al sistema” o, peor aún, que estaban dirigidas a servirle “al sector empresarial”. ¿Le servirán estas reformas al sector empresarial? Espero que sí... igual que espero que le sirvan a cada joven tanto como persona como en cuanto a persona que trabaje, sea lo que sea en lo que trabaje. Los avances y cambios en educación técnica buscaron acercar la formación técnica a la evolución del mercado laboral costarricense; esto fue completamente sensato: si hace cincuenta años un 60% de la gente trabajaba en agricultura, la educación vocacional tenía que ser de una forma; por la misma razón, tiene que ser muy distinta hoy cuando un 10% trabaja en la agricultura y un 60% lo hace en el sector servicios. Pero nuestra apuesta no fue minimalista ni complaciente ni respondió, mucho menos, a la lógica perversa del subdesarrollo. Al contrario: apostamos por una Costa Rica que pueda desarrollarse precisamente porque no se ve forzada a competir con base en salarios bajos y el uso extensivo de mano de obra barata, sino con base en salarios crecientes y una fuerza de trabajo cada vez más calificada que pueda ser también cada vez mejor remunerada. Lo mismo es cierto de nuestra capacidad de utilizar en forma sostenible y sofisticada los recursos naturales: Costa Rica aspira a un desarrollo genuinamente sostenible en su relación con el medio ambiente y eso también requiere una visión educativa. A eso apostaron nuestras reformas en el campo de la educación técnica.

3.6. La calidad debe llegar a todos: cerrar las brechas

La educación no se da en un vacío: los centros educativos son el espacio en el que

se dan los procesos educativos formales. La infraestructura y el equipamiento de estos centros son, por tanto, vitales para garantizar esas cualidades de las que hablamos al principio: la calidad y la equidad de nuestra educación. Por eso uno de los grandes esfuerzos en estos años apuntó a transformar tanto la cantidad de recursos que se destinaban a la infraestructura y el equipamiento, como a los instrumentos de gestión y financiamiento de estas obras. Logramos recuperar la visión educativa de la infraestructura: el espacio es una variable vital de los procesos de aprendizaje y tenemos que avanzar—gradualmente, porque el costo es siempre una limitante— hacia una infraestructura educativa que tenga sentido estético, que tenga sentido humano, en fin, que tenga sentido... dentro de la visión de centros educativos de calidad.

Pero la infraestructura y el equipamiento no bastan para cerrar las brechas, como no basta contar con los docentes y el personal adecuado. Por gratuita que sea la educación pública, por adecuadas que sean las instalaciones y el equipamiento de las escuelas y colegios públicos, por completo que sea el personal, es indispensable contar con herramientas que contribuyan a compensar algunas de las graves brechas existentes en nuestra sociedad y que, a fin de cuentas, son —en Costa Rica como en otros países— las que tienden a reproducir las mayores desigualdades educativas: las brechas entre los estudiantes urbanos y los rurales, entre los estudiantes de familias más acomodadas y los estudiantes de familias más pobres y, sobre todo, las brechas entre las y los estudiantes cuyas familias gozan de un alto nivel cultural y educativo, y aquellos cuyas familias no contaron con esas oportunidades. Estas son las brechas que reproducen las desigualdades.

Por eso fue vital impulsar procesos educativos —como la transformación de las telesecundarias en Liceos Rurales— que apuntaran directamente a la reducción de estas brechas. Por eso resultó también vital la creación y el fortalecimiento de programas de equidad, como los de comedores escolares, transporte estudiantil, las becas estudiantiles de FONABE y los subsidios de Avancemos. Estas herramientas buscan garantizar el acceso a la educación, minimizando la exclusión por razones de pobreza y combatiendo el trabajo infantil, de manera que nuestros niños, niñas y jóvenes puedan dedicarse plenamente al estudio y a construirse como personas y ciudadanos de bien.

Probablemente una de las satisfacciones más profundas que nos queda de estos ocho años, es la que se refiere al aumento de la cobertura educativa, a la reducción de las brechas y desigualdades educativas y a lo que hizo esto posible: el aumento de la inversión educativa. Como se verá en este documento, la cobertura educativa aumentó significativamente a lo largo de estos ocho años pero, más que eso, fue un aumento de la cobertura que se logró, precisamente, reduciendo las brechas de las que hemos hablado: las brechas urbano-rural, por niveles de ingreso, y por nivel educativo de las familias. Esto —junto con la mejor remuneración del personal educativo— requirió un mayor financiamiento, y ése también es un logro del que el país se puede sentir satisfecho: en estos ocho años, el presupuesto de la educación costarricense pasó de un 4,7% del PIB en 2006 a un 7,2% en 2014: sin duda uno de los aumentos más grandes de la historia. Como se verá en detalle más adelante, el presupuesto educativo de 2014 representa, en términos reales, más del doble que el presupuesto

vigente ocho años antes. Estas son las inversiones que realmente marcan una diferencia en la historia de un país.

4. La ética de lo posible: ambiciones responsables

Finalmente, cuando se habla de cambios, se está hablando sobre la política; y cuando se habla de política se habla de los balances y los desbalances existentes: es el charco en el que habitamos, es el entorno en que podemos –o no– impulsar nuestras reformas. Retomo aquí la idea planteada por Jorge Arturo Chaves y que constituye una de las lecciones políticas más importantes que se pueda aprender: la ética de lo posible. Cuando se trabaja en política, desaparecen las caricaturas simplistas. No se trata de renunciar a los sueños, ni de caer en el pragmatismo chato; se trata de entender que los únicos cambios reales no son los que soñamos, sino los que hacemos realidad: si sólo soñamos y no somos capaces de transformarlos en acciones que mejoren la vida de la gente, no habremos hecho nada; pero si no soñamos y nos conformamos con “lo que se podía hacer” probablemente no hagamos tampoco ningún cambio significativo y nos conformemos con administrar las cosas lo mejor posible... ciertamente poca cosa. Se trata de ir más allá: de soñar, sí, pero de entender esos balances dentro de los que ocurren –o dejan de ocurrir– los cambios, y jugar con esos balances, estirando al máximo el espacio de las reformas, sabiendo que –eventualmente– cada reforma nos abrirá nuevos espacios. La ética de lo posible no es conformista, pero sí es responsable.

No quiero decir con esto que todo lo que hicimos estuvo planeado (hay que saber improvisar, ya lo dije); ni que todo lo que

hicimos estuvo bien pensado o ejecutado (cometimos errores); o que saliera bien (a veces las cosas salieron mal aunque las hicimos bien). Lo que quiero decir es que si logramos impulsar un número suficientemente importante de cambios o mejoras o reformas y si estas reformas ilusionan a un grupo suficientemente importante y dinámico de “agentes de cambio”... entonces, las reformas tomarán vida propia y podremos sentirnos contentos; no contentos de lo que hayamos logrado sino, sobre todo, de los procesos que hayamos ido despertando en el camino.



Leonardo Garnier Rímolo
Ministro de Educación Pública



Nuestras diez líneas estratégicas

Como guía de trabajo a lo largo de estos ocho años nos apoyamos en diez líneas estratégicas que dieron sentido a todas las reformas impulsadas. Una lectura de estas diez (once¹) líneas estratégicas permitirá comprender mejor el sentido del documento que aquí se presenta.

1 El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense

“Consideramos que otorgar al Centro Educativo de Calidad la condición de eje central de la política educativa nacional y pilar esencial de la operación del sistema, es la idea-fuerza que propiciará la construcción de centros educativos con una identidad institucional más rica, con mayor autonomía relativa, capacidad de decisión y con una participación más amplia de la comunidad educativa, constituida por estudiantes, padres de

familia, personal del centro educativo y miembros de la comunidad local” (Consejo Superior de Educación, 2008).

El sentido más profundo de esta línea estratégica –que constituye el marco general de todas las demás– apuntó a una idea muy simple pero poderosa: la calidad de los centros educativos depende, de manera esencial, de que estos centros educativos tengan “identidad” y sean reconocidos como tales por la comunidad educativa. Todos: estudiantes, docentes, administradores, familias, juntas y patronatos deben sentir como propio el centro educativo y sentirse responsables de tener una escuela o un colegio de calidad creciente.

En este proceso resultó indispensable impulsar procesos participativos y reflexivos que permitieran descubrir:

(a) Cómo se construye un centro educativo de calidad.

¹Son once líneas estratégicas porque el logro de la reforma constitucional que asignó el 8% del PIB a la educación se hizo realidad en 2010, por lo que esta línea estratégica – ya cumplida – fue sustituida por la del “centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense”.

- (b) Cómo se genera identidad.
- (c) Cuáles son los principales obstáculos.
- (d) Cómo pueden enfrentarse.
- (e) Qué apoyos necesitarían ellos para hacer eso.

Muchos centros educativos –y muchas directoras y directores– lograron avanzar en esa línea constituyéndose en su momento en un plan piloto estratégico del centro educativo de calidad; experiencias de las mejores prácticas para promover su generalización.

Esto exigió que la reestructuración del Ministerio de Educación permitiera vincular de manera innovadora el MEP central, las direcciones regionales y los centros educativos desde la lógica de preservar la racionalidad de la política educativa nacional y promover la autonomía relativa y la identidad de los centros educativos. En segundo lugar, también exigió abandonar los viejos mecanismos de supervisión y control burocrático –que recargaban a todo el personal administrativo y docente de una multiplicidad de tareas altamente desgastantes pero muy poco productivas– para avanzar hacia mecanismos mucho más ágiles de control y supervisión estratégica que apuestan mucho más a la autoridad y responsabilidad de cada funcionario, de cada centro educativo, de cada departamento o dirección, y que desarrollen las herramientas necesarias para la gestión estratégica que los tiempos demandan.

2 Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien

Para ello se fomentó una actitud rigurosa y científica frente al conocimiento y la resolución de los problemas. Se trabajó en fortalecer la calidad y pertinencia

académica de la educación de manera que las y los estudiantes adquieran y desarrollen el conocimiento, la sensibilidad y las competencias necesarias para una vida útil y plena. Las reformas cubiertas bajo esta línea estratégica se vincularon en especial a las áreas científicas; lógicas y matemáticas; históricas, sociales y culturales y de comunicación y lenguaje.

3 Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir

Se fomentó una actitud ética, responsable y solidaria frente al conocimiento y la resolución de los problemas. Se fortaleció el carácter integral y formativo de la educación de manera que, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, las y los estudiantes adquieran y desarrollen el conocimiento, la sensibilidad y las competencias necesarias para una vida buena y plena así como para la construcción de su identidad individual y colectiva. En particular, esto fue referenciado a tres grandes áreas de acción educativa: éticas, estéticas y ciudadanas.

4 Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos

Se fomentó el desarrollo de la capacidad productiva y emprendedora en las y los estudiantes frente a los retos de la vida en sociedad. Se transformó radicalmente el contenido de la Educación Técnica, y se orientó bajo un enfoque que privilegia el desarrollo de las competencias y destrezas correspondientes, incluyendo el manejo de otros idiomas y de las tecnologías de la información y la comunicación. Como

complemento se amplió significativamente la oferta educativa bajo esta modalidad.

5 Promover el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles

Con ese objetivo se fomentó una cultura y actitudes compatibles con el desarrollo sostenible, la promoción de un estilo de vida saludable y la seguridad de la población estudiantil y los centros educativos. Se actualizaron y contextualizaron los contenidos de los programas educativos en lo que respecta al conocimiento, la conciencia y la actitud frente a los retos del desarrollo sostenible y una vida saludable. Se fortalecieron, en particular, los programas de Educación para la Vida Cotidiana, Educación Física y Afectividad y Sexualidad Integral. Asimismo se trabajó en mejorar la calidad nutricional en comedores y sodas escolares, especialmente mediante la aplicación del Reglamento de Sodas Estudiantiles.

6 Equidad Educativa: Garantizar el derecho a la educación de calidad

Se partió del convencimiento de que no basta la cobertura si la educación no es de calidad; pero tampoco basta la calidad si no es accesible a todos: el derecho a una educación de calidad es vital para el dinamismo económico, la cohesión social y la identidad colectiva. Este derecho se consolidó mediante el uso de instrumentos de equidad que permitieron avanzar hacia una mayor cobertura en preescolar, primaria y secundaria. Y exigió financiar e integrar adecuadamente los programas de equidad y utilizarlos para compensar el efecto

de las diversas desigualdades sociales, económicas, étnicas, culturales, de género y de otros tipos que limitan el acceso en igualdad de oportunidades al sistema educativo.

7 Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo

La elevación de la calidad del cuerpo docente, técnico-docente y administrativo-docente seguirá siendo clave para mejorar la calidad de la educación, al tiempo que conduce a la profesionalización y dignificación de quienes realizan estas labores. Por ello se consideró prioritario mejorar muy significativamente su remuneración y desarrollar procesos de desarrollo profesional de largo plazo, fortaleciendo el vínculo entre las capacitaciones y las reformas y los resultados de los procesos de evaluación.

8 Lograr que la evaluación no sea una autopsia, sino un instrumento de cambio

En ese sentido se trabajó en mejorar y aprovechar plenamente los procesos de evaluación como instrumentos de cambio para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación costarricense, de manera que la evaluación funcionara como una de las herramientas más poderosas para garantizar mejoras permanentes en la calidad de los procesos educativos. En ese contexto se reformó el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, y se aprovecharon los resultados de las pruebas diagnósticas de sexto y noveno años para generar cambios. De igual manera se fortalecieron y mejoraron las pruebas de Bachillerato y se continuó participando en las pruebas LLECE a nivel

latinoamericano y en las pruebas PISA de la OECD.

9 Lograr que, en sus gestiones administrativas, el MEP ofrezca un trato oportuno, adecuado, ágil, eficiente y amable

Con este fin se promovió una gestión más eficiente y humanizada de los servicios del Ministerio, incluyendo la desconcentración de los procesos administrativos, la utilización adecuada de las tecnologías de la información y la comunicación y, en especial, la consolidación de una cultura de orientación al usuario. Así, se consolidó la reforma institucional, tanto en oficinas centrales como en las Direcciones Regionales de Educación; se fortalecieron las reformas a la Dirección de Recursos Humanos con especial atención a la Plataforma de Servicios y la desconcentración gradual de sus funciones; se utilizó a la Contraloría de Servicios como instrumento transformador de la cultura de atención al usuario y se continuó con el Proyecto MEP-Digital y el Programa Informatizado de Alto Desempeño (PIAD), para que sea fuente estratégica de información en la planificación educativa y la toma de decisiones.

10 Lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno

Se buscó garantizar el planeamiento adecuado y la gestión eficiente de los recursos disponibles; además, se trabajó

en el diseño de esquemas alternativos e idóneos para el financiamiento de la inversión correspondiente. Queda consolidada la nueva política de infraestructura que entiende ésta y el equipamiento como parte del proceso educativo y fundamental para los centros educativos de calidad. Se fortaleció también la capacidad y el empoderamiento de las juntas administrativas y de educación, garantizando el acompañamiento por parte del MEP para elevar su capacidad de ejecución. En paralelo se consolidó el presupuesto disponible para infraestructura y se desarrolló el instrumento del Fideicomiso, que permitirá utilizar financiamiento de largo plazo para la construcción de infraestructura educativa y administrativa.

11 Lograr el 8% del PIB como base de la inversión educativa.

Se logró contribuir al financiamiento estable y suficiente del sistema educativo mediante el establecimiento de una garantía constitucional para la asignación permanente del 8% del PIB como presupuesto mínimo de la educación pública costarricense. Para ser efectivo, esto requiere, como condición sine qua non, de la aprobación de nuevos ingresos fiscales que le den sustento real a la reforma. Así se daría sustento efectivo a la universalización de la educación preescolar, primaria y secundaria en condiciones de calidad y pertinencia frente a los retos del desarrollo y la plena realización humana.

